MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1615/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - S2" - PLURIANUAL ID Nº 299.826.----------

Asunción, 23 de diciembre de 2015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - S2" PLURIANUAL - ID Nº 299.826;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - S2" PLURIANUAL - . ID Nº 299.926,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 18 de diciembre de 2015, consta que se ha presentado una Oferta correspondiente a la empresa: **"TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L".**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Nancy González, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones. – M.S.P. y B.S., la Abog. María Belén Ale, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones. – M.S.P. y B.S., la Lic. María del Mar Gómez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones. – M.S.P. y B.S., el Abog. Walter Cáceres, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S., la Abog. Sonia Ledesma, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S., el Abog. Marcos Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación en fecha 18 de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **"TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L".**----------

Resolución D.G.O.C. N°1015 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 17/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - S2" - PLURIANUAL ID N° 299.826.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° **3286/2.015 de fecha 04 de noviembre de 2015**, para el presente ejercicio por la suma de. **Gs 143.802.793 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Dos Mil Setecientos Noventa y Tres)**, y la continuidad de la ejecución de la licitación para el ejercicio fiscal 2016 se hallará sujeto a la aprobación del Presupuesto General De la Nación.----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación. ----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado. ----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1 ° Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 17/2015 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - PLURIANUAL – S2 – ID. N° 299.926", a la firma **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L**, por un monto mínimo de **Gs 966.901.395 (Guaraníes Novecientos Sesenta y Seis Millones Novecientos Un mil Trescientos Noventa y Cinco)** y un monto máximo **de Gs.1.933.802.790- (Guaraníes Mil Millones Novecientos Treinta y Tres Millones Ochocientos Dos Mil Setecientos Noventa),**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitas en el pliego de bases y condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 1615/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - S2" - PLURIANUAL ID Nº 299.826.----------

Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121507-002	Certificado de nacidos vivos	UNIDAD	UNIDAD	1	880	880
2	82121507-002	Certificados de Defunción	UNIDAD	UNIDAD	1	880	880
3	82121507-002	Ficha Clínica	UNIDAD	UNIDAD	1	600	600
4	82121507-002	Instructivo para el llenado de la ficha clinica	UNIDAD	UNIDAD	1	26.500	26.500
5	82121507-002	Registros de Atención Ambulatoria	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.000	11.000
6	82121507-002	Registro Diario de Consultas	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
7	82121507-002	Registro Diario de Consultas	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
8	82121507-002	Registro Diario de Estudios Anatomopatologicos	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
9	82121507-002	Registro Diario de Estudios Electrodiagnosticos	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
10	82121507-002	Registro Diario de Imágenes Diagnosticas	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
11	82121507-002	Registro Diario de Laboratorio Clinico	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	19.800	19.800
12	82121507-002	Registro Diario de Actividades de Deteccion y Seguimiento	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - S2" - PLURIANUAL ID Nº 299.826.----------

13	82121507-002	Registro Diario de Actividades Promocionales de Participacion	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
14	82121507-002	Historia Clinica	UNIDAD	UNIDAD	1	660	660
15	82121507-002	Instructivo para el llenado de la Historia Clinica	UNIDAD	UNIDAD	1	36.300	36.300
16	82121507-002	Declaracion de Consentimiento Informado	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
17	82121507-002	Registro de Enfermeria	UNIDAD	UNIDAD	1	1.550	1.550
18	82121507-002	Registro de Evolucion	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
19	82121507-002	Indicaciones Medidas	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
20	82121507-002	Formulario de Egresos Hospitalarios	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	12.100	12.100
21	82121507-002	Tabulado CIE -10	UNIDAD	UNIDAD	1	19.700	19.700
22	82121507-002	Listado de Profesiones, Ocupaciones, Etnias	UNIDAD	UNIDAD	1	9.900	9.900
23	82121507-002	Codigo de Procedimientos	UNIDAD	UNIDAD	1	33.000	33.000
24	82121507-002	Carpeta archivadora	UNIDAD	UNIDAD	1	1.650	1.650
25	82121507-002	Manual del Expediente Clínico	UNIDAD	UNIDAD	1	21.000	21.000
26	82121507-002	Instructivo de Egresos Hospitalarios	UNIDAD	UNIDAD	1	21.000	21.000

27	82121507-002	Manual de Normas y Procedimientos de las Estadísticas Vitales	UNIDAD	UNIDAD	1	24.200	24.200
28	82121507-002	PROTOCOLO 5 Guía de mejora de calidad de Estadísticas Vitales para las Unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	9.900	9.900
29	82121507-002	Reglamento, Comisión de Mortalidad, Hospitalaria	UNIDAD	UNIDAD	1	8.800	8.800
30	82121507-002	Carpeta archivadora	UNIDAD	UNIDAD	1	1.650	1.650
							382.070

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 18 de diciembre de 2015 y los Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Información Estratégica en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 4° Ordena que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 330, y la continuidad de la ejecución de la licitación para el ejercicio fiscal 2016 se hallará sujeto a la aprobación del Presupuesto General De la Nación

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 17/2015 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGIES - S2" - PLURIANUAL ID N° 299.826.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.---------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES